

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., ocho de octubre de dos mil veinte

Visto el informe secretarial que antecede se ordena que por la secretaría del Despacho se realicen todas las diligencias tendientes a la búsqueda y ubicación del expediente al que se hace mención en el oficio proveniente del Juzgado 59 Administrativo.

De igual forma, ofíciase al Archivo Central a fin de que se informe sobre la ubicación del proceso aquí objeto de búsqueda, remitiéndose posteriormente el mismo a este Despacho judicial.

Finalmente, ofíciase al Juzgado Cincuenta y Nueve (59) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., indicándole que una vez se tenga a disposición el proceso 1997-01567, se procederá de manera inmediata a la remisión de las copias por ellos solicitadas.

Líbrese comunicación anexando copia de la totalidad de la actuación aquí surtida.

NOTIFIQUESE,

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 048 Hoy 09 de octubre de 2020.

La Secretaria



LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

1999-01567
KMM